

## **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN CABILDO ORDINARIO**

EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL OCHO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL SE REUNIERON LOS CIUDADANOS ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SILVIA FLORES AGUILAR, RICARDO PÉREZ RICO, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN, PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ, GUADALUPE REYES ROCHA, WILFRIDO MORENO MENESES, LAURENTINO ROLDAN CHALTE JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, MARÍA DE LA PAZ EULALIA NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS, SÍNDICO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72, 74 , 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I.- PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ.
- IV.- PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO FUNCIONARIO A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL LIC. GILBERTO TIJERINA ROMERO.
- V.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL.
- VI.- ACUERDO POR EL CUAL SE REALICE LA DECLARATORIA DE CABILDOS ABIERTOS CONFORME A DERECHO.
- VII.- INFORME DE LA ACTUAL TESORERA SOBRE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- VIII.- INFORME SOBRE EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN.
- IX.- PRESENTACIÓN E INFORME DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA ELABORACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LOS CONSEJOS CIUDADANOS.
- X.- APROBACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO.
- XI.- ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA CERCAR LOS TERRENOS QUE SE UTILIZABAN COMO TIRADEROS A FIN DE EVITAR CONTAMINACIÓN.
- XII.- TOMA DE PROTESTA AL JUEZ MENOR DE LO CIVIL.
- XIII.- ANÁLISIS DE LA PETICIÓN DE LA FUNDACIÓN ANTONIO HAGHENBECK Y DE LA LAMA I.A.P. PARA QUE SE EXENTE DEL PAGO DE PREDIAL DE LOS AÑOS 2007 AL 2010 A LA EX HACIENDA DE POLAXTLA, DADO QUE EL INMUEBLE LO DESTINAN GRATUITAMENTE A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.
- XIV.- INFORME DEL SINDICO MUNICIPAL CON RESPECTO AL INMUEBLE HISTÓRICO DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN.
- XV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIORIZACION DE OBRAS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES Y RAMO 33
- XVI.- ASUNTOS GENERALES
- XVII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76

DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, HABIENDO QUÓRUM LEGAL Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN DE CABILDO Y POR ENDE VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITA MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

III.- PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ. TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ Y PRESENTA ANTE EL H. CABILDO LA RENUNCIA QUE FUE PRESENTADA EL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL OCHO, POR EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, RENUNCIA A LA QUE LE DA LECTURA EL SINDICO MUNICIPAL Y QUE ES ACEPTADA POR LOS REGIDORES.

IV.- PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO FUNCIONARIO A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL LIC. GILBERTO TIJERINA ROMERO. TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ, SOLICITANDO QUE INGRESE AL SALÓN DE CABILDOS PARA QUE SE LE TOMA PROTESTA, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ Y DICE: LIC. GILBERTO TIJERINA ROMERO, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES QUE DE ESTA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y CON RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE SE LE CONFIERE; CONTESTA: SI PROTESTO; PROSIGUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Y SI ASI NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE O LO PREMIE.

V.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL. TOMA LA PALABRA EL LIC. GILBERTO TIJERINA ROMERO Y CONTINÚA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, TOMA LA PALABRA LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR Y MANIFIESTA QUE ELLA TIENE UNA PROPUESTA PARA EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, A EFECTO QUE SEA SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PERO DICE QUE PRIMERO HAY UN ENCARGADO DE DESPACHO, ENTONCES QUE POSTERIOR A QUE SE TOMA ESE ACUERDO, PRESENTA LA PROPUESTA, TOMA LA PALABRA LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA Y ACLARA QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DE LAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN AL PRESIDENTE ÚNICAMENTE, EN EL CAPITULO SEXTO, ARTICULO 91 FRACCIÓN LVI DICE: NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO QUE NO TENGAN LA CALIDAD DE EMPLEADOS DE BASE; DICE QUE A ELLOS COMO REGIDORES NO LES COMPETE, ÚNICAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y QUE NO TIENE QUE SOMETERLO A CABILDO, POR LO QUE EL PRESIDENTE NOMBRARA A LA PERSONA QUE ESTARA AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, INTERVIENE EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DIAZ Y DICE QUE DE MANERA PERSONAL QUISIERA SUGERIR QUE, LA PERSONA QUE SEA NOMBRADA SEA CONOCIDA DE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y QUE CONOZCA LA PROBLEMÁTICA, YA QUE LA DIRECCION DE GOBERNACION ES UN PUNTO CLAVE PARA EL AYUNTAMIENTO Y PARA LAS NEGOCIACIONES CON

MULTIPLES GRUPOS Y SABEMOS QUE EL AYUNTAMIENTO ESTA EN UNA SITUACION DELICADA.

VI.- ACUERDO POR EL CUAL SE REALICE LA DECLARATORIA DE CABILDOS ABIERTOS CONFORME A DERECHO. TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y DICE QUE DE ANTEMANO AGRADECE QUE EL PUNTO SE HAYA CONSIDERADO PARA EL CABILDO, DADO QUE CON FECHA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL OCHO, AL TODAVIA SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SANCHEZ, LE HICIERON LLEGAR UN ESCRITO DONDE ENTRE OTROS PUNTOS SE SOLICITA EL QUE SE ESTA MENCIONANDO, ESCRITO QUE FUE PRESENTADO CON LAS FIRMAS DE LOS REGIDORES MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ Y JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ Y MANIFIESTA QUE EL, DE MANERA PERSONAL QUIERE QUE LOS CABILDOS SEAN ABIERTOS PARA QUE LA GENTE PUEDA PARTICIPAR Y ESTE ENTERADA DE LO QUE ACONTECE, LA REGIDORA XOCHIPILLI BETARIZ RODRIGUEZ ORTIZ INTERVIENE DICHIENDO QUE ESTE PUNTO NO SE PUEDE SOMETER A VOTACION PUESTO QUE LA MISMA LEY DESIGNA QUE LOS CABILDOS SEAN ABIERTOS, ES SIMPLEMENTE DEJAR ASENTADO, DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS COMO LO MARCA EL ARTICULO CITADO, QUE CUANDO EL H. CABILDO DETERMINE POR LA IMPORTANCIA Y DISCRECION DE ALGUN PUNTO, ENTONCES EL MISMO CABILDO DETERMINARA QUE SEA CERRADO, PERO QUE EL PUNTO NO SE PUEDE SOMETER A VOTACION PORQUE ESTA POR LEY QUE LOS CABILDOS SEAN ABIERTOS.

VII.- INFORME DE LA ACTUAL TESORERA SOBRE LA ENTREGA – RECEPCION DE LA TESORERIA MUNICIPAL. EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ, Y MANIFIESTA QUE RECHAZA TOTALMENTE ESTE INFORME, YA QUE ESTA INCURRIENDO ENTRE OTRAS EN LAS SIGUIENTES ANOMALIDADES, EN LA IDENTIFICACION DE PERSONAS, FALTA EL NUMERO DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL IFE, NO APARECEN LOS OFICIOS DEL NOMBRAMIENTO, LA ENTREGA DEBE SER POR ÁREAS Y CON ANEXOS, CON DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LA INFORMACIÓN, FALTA AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO, YA QUE NO SE HIZO UN PRESUPUESTO NUEVO, SIMPLEMENTE RETOMO EL DEL TRIENIO ANTERIOR, FALTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE EMITE EL SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, LOS ANEXOS BANCARIOS, CONCILIACIONES BANCARIAS, LOS AUXILIARES DEL SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL Y EL ESTADO ACTUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS Y QUIEN LAS ESTA MANEJANDO, LAS NOMINAS ORIGINALES DONDE SE MANEJEN LOS TOPES SALARIALES CONFORME A LA LEY, ASÍ COMO EL PAGO DEL DOS POR CIENTO SOBRE NOMINA, FALTA ENTREGAR LOS FORMATOS DE PAGO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO, Y DICE QUE EN UN CASO MUY PERSONAL NO ESTA DISPUESTA A PAGAR MULTAS SI NO SE HICIERON LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, FALTA LA RELACIÓN DE CHEQUES UTILIZADOS Y CHEQUES EN EL BANCO Y LOS NÚMEROS DE CHEQUES DE CUENTAS CANCELADAS, CONTRATOS BANCARIOS, CHEQUES PENDIENTES DE PAGO, ASÍ COMO SOPORTES DE PÓLIZA, ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE DEBIÓ ENTREGAR EN SU MOMENTO Y EN SU FORMA A CADA UNO DE LOS REGIDORES, EN UN SOBRE CERRADO CON CLAVES AL SEÑOR PRESIDENTE, YA QUE ES QUIEN VA A PAGAR LOS PLATOS ROTOS SI LOS HAY, FALTA COPIAS DE CONTRATOS, PUES SEGÚN EL PUNTO SIETE DICE QUE NO APLICAN SISTEMAS DE CONTRATO Y LUEGO DICE QUE EL SISTEMA NO EMITE, ES INCONGRUENTE, FALTA LA RELACIÓN DE INVENTARIOS DE COMPRAS, CANCELACIONES, FACTURAS Y EXPEDIENTES QUE AMPARAN COBROS, ROBOS, FALTANTES, BAJAS, ASÍ COMO UN SISTEMA CONTABLE DE BIENES PATRIMONIALES DEL AYUNTAMIENTO, FALTAN COTEJOS, OFICIOS DE CONTROLES, REGISTRO Y SISTEMA CONTABLE, IMPRESIÓN DE

INGRESOS Y EGRESOS, NO EXISTE UN ESTADO DE APLICACIÓN DE CUENTA PUBLICA EN TIEMPO Y FORMA AVALADO POR EL ACTUAL AYUNTAMIENTO, LOS RECIBOS CON LAS RESERVAS QUE APLICA LA LEY POR LOS VICIOS OCULTOS, TESTIGOS DE ENTREGA RECEPCIÓN Y FALTAN CANTIDADES ASIGNADAS PARA PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, COMENTA QUE CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ ES MAS QUE SUFICIENTE PARA QUE SE LE FINQUE LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE A LA ANTERIOR TESORERA, INDEPENDIEMENTE DE LOS RESULTADOS QUE ARROJA LA AUDITORIA QUE LES FUE ENTREGADA Y EN LA CUAL NO SE ENCONTRÓ NADA, SUGIERE AL CABILDO SE PROCEDA CONFORME A DERECHO PARA FINCAR RESPONSABILIDADES A LA SERVIDORA PUBLICA QUE FUE EN SU MOMENTO DESTITUIDA Y POSTERIORMENTE DESPEDIDA DEL AYUNTAMIENTO, INTERVIENE EL SINDICO MUNICIPAL Y COMENTA QUE QUIEN AHORA OCUPA EL CARGO DE TESORERA TAMBIÉN TUVO QUE HABER HECHO ESAS OBSERVACIONES Y QUE A EL COMO SINDICO SE LE DEBEN PASAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PROCEDER A FINCAR LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE, EN ESE SENTIDO TODAVÍA SE ESTA EN TERMINO PARA QUE LEGALMENTE SE HAGA LO QUE SE DEBA HACER, INTERVIENE LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR Y MANIFIESTA QUE ES CONVENIENTE CITAR A LA NUEVA TESORERA Y QUE ACLARE TODOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE ACUERDA QUE SE CITE A LA NUEVA TESORERA PARA QUE SEA ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA, EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ DICE QUE LA NUEVA TESORERA DEBERÁ RENDIR UN INFORME, EL CUAL ESPERA SEA ENTREGADO A LA BREVEDAD, CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN EN LA QUE RECIBIÓ TESORERÍA Y ELLA EN BASE A LOS RESULTADOS TENDRÁ QUE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS Y SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, INTERVIENEN NUEVAMENTE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ Y MANIFIESTA QUE AQUÍ NO SE TRATA DE UN INFORME SINO DE UNA AUDITORIA, DE UN DICTAMEN Y DE APLICAR LA LEY, ES LO QUE ELLA DE MANERA PERSONAL SOLICITA, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO Y DICE QUE LO MAS CONVENIENTE ES QUE SE HAGA UNA AUDITORIA POR PARTE DE LA NUEVA TESORERA Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EL PRESIDENTE DICE QUE LE INFORMARON QUE LA AUDITORIA LA HARÁN CUANDO NOS TOQUE, QUE EL YA LA HABÍA SOLICITADO Y FUE LO QUE LE INFORMARON, ASÍ MISMO, SE NECESITA UN INFORME DEL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ EN LO QUE RESPECTA A SECRETARIA GENERAL, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ Y DICE QUE DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DEBE HABER UN MARGEN PARA FINCAR RESPONSABILIDADES, TANTO EN SECRETARIA GENERAL COMO EN TESORERÍA, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA SOLICITA ASÍ MISMO QUE EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, SEA REQUERIDO PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE SECRETARIA GENERAL, YA QUE LA IMPORTANCIA DE LA SECRETARIA ASÍ LO REQUIERE.

VIII.- INFORME SOBRE EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN. TOMA LA PALABRA LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ Y MANIFIESTA QUE DE ANTEMANO NO APRUEBA EL ORGANIGRAMA PRESENTADO, YA QUE NO EXISTE DELIMITANTE ENTRE CUALES SON LAS FUNCIONES LINEALES Y LAS FUNCIONES STAFF, ESTE ES UN ESQUEMA DE ORGANIGRAMA PERO DICE QUE PARA QUE SEA UN ESQUEMA COMPLETO, FALTAN MANUALES DE ORGANIZACIÓN, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, DE RESPONSABILIDAD Y DE ACTIVIDADES, PARA QUE DE ACUERDO AL MARGEN DE RESPONSABILIDAD Y DE ACTIVIDAD LABORAL SE FIJEN CABALMENTE LOS SALARIOS, INTERVIENE EL SINDICO MUNICIPAL Y DICE QUE ESTE ORGANIGRAMA ES UNA PROPUESTA QUE HICIERON

LLEGAR POR PARTE DE CONTRALORÍA, QUE EL MISMO TIENE OBSERVACIONES QUE HACER AL RESPECTO, COMO QUE NO DEBE ESTAR CONTEMPLADO EL DIF DENTRO DEL ORGANIGRAMA, ASÍ MISMO HACE MENCIÓN DE LOS MANUALES QUE AUN NO SE TIENEN Y QUE SON UNA PARTE MUY IMPORTANTE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES SOLICITA LA PRESENCIA DEL ING. RAÚL GALVEZ SUÁREZ, QUIEN ESTA FUNCIONANDO COMO CONTRALOR, A EFECTO DE QUE HAGA SABER SI YA SE TIENE ALGÚN AVANCE DENTRO DEL PROYECTO EN LO QUE MENCIONA LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ Y TOMAR LA DETERMINACIÓN DE SI PUEDE PROCEDER O NO, YA QUE SI ES UN BOSQUEJO GENERAL, DEFINITIVAMENTE NO VA A PASAR, PERO SI EL INFORMA QUE YA SE TIENEN TODOS LOS LINEAMIENTOS QUE PROCEDEN, PUES ADELANTE, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO Y DICE QUE ESTA ES UNA PROPUESTA QUE SE PRESENTA POR EL ENCARGADO DE CONTRALORÍA Y QUE LA PROPUESTA QUE EL PONE EN LA MESA, ES QUE DE ESO SE TRATA PARTE DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES QUE SE METAN EN LAS ÁREAS, SE VEA COMO ESTÁN ESTRUCTURADAS Y DE ESTA FORMA HACER MAS EFICIENTE EL AYUNTAMIENTO, YA QUE AL CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS, SE IDENTIFICA QUE GENTE VA A FUNCIONAR Y CUAL NO, QUE TENGAN LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS Y DEN RESULTADOS, A PEQUEÑO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ASÍ CON EL APOYO DEL ENCARGADO DE CONTRALORÍA CADA ÁREA PODRÁ ENTREGAR SU ORGANIGRAMA SIMPLIFICADO Y QUE VAYA SIENDO INTEGRADO AL ORGANIGRAMA GENERAL, INTERVIENE EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y DICE QUE EL NUEVAMENTE HACE ÉNFASIS EN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO, SI YA ESTÁN AVANZADOS, ES NADA MAS COMPLEMENTAR EL TRABAJO, CON LO QUE HAGAN LAS COMISIONES Y EN EL MEJOR DE LOS CASOS VER EL ESTADO DE AVANCE, SOLICITA SEA LLAMADO EL ENCARGADO DE CONTRALORIA, PARA QUE INFORME EN QUE ESTADO DE AVANCE ESTA EL ORGANIGRAMA, SI YA TIENE MANUALES, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, DICE QUE ESTA NO ES UNA PROPUESTA DE ORGANIGRAMA, ESTAN PRESENTANDO ORGANIGRAMA ACTUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, CONTRALORIA MUNICIPAL, QUE NO VE POR EJEMPLO LA DIRECCION DE SALUD QUE YA ESTA FUNCIONANDO, ADEMAS DE OTRAS AREAS QUE ESTAN FUNCIONANDO Y QUE NO APARECEN, ADEMAS TAMBIEN CONSIDERA CONVENIENTE QUE SEA CHECADO EN COMISIONES, YA QUE TAMBIEN EN EL CASO DEL SINDICO MUNICIPAL, LO PONEN ABAJO DEL CABILDO Y DEL PRESIDENTE, SIENDO QUE ES AUTORIDAD AL IGUAL Y DEBEN ESTAR EN EL MISMO NIVEL, OTRA OBSERVACION ES QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL ANALISIS QUE SE HAGA EN COMISIONES, VIENDO PERFILES, RESULTADOS, PLANES DE TRABAJO, LA FACULTAD LA TIENE EL PRESIDENTE, EN SU MOMENTO PARA CONTRATAR Y DESPEDIR A LAS PERSONAS, PERO QUE SE HAGAN LAS PROPUESTA DEBEN ESTAR BIEN FUNDAMENTADOS DE PORQUE QUIEREN QUE ALGUIEN SEA CONTRATADO O DESPEDIDO Y ES IMPORTANTE Y SANO QUE DESPUES DEL ANALISIS QUE SE HAGA EN COMISIONES Y EN COORDINACION CON LA CONTRALORIA, QUE CUALQUIER DETERMINACION SE LE HAGA SABAER AL PRESIDENTE EN UNA MESA DE TRABAJO Y EL SEPA PORQUE SE ESTA SOLICITANDO ALGUN CAMBIO O MODIFICACION EN DICHO ORGANIGRAMA, INTERVIENE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ Y DICE QUE EN EL SENTIDO DE CONTRATACION Y REESTRUCTURACION NO ENTRA EN EL ORGANIGRAMA, ENTRA EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO, LO QUE ESTA MAL HECHO SON LAS LINEAS JERARQUICAS Y LOS CANALES DE COMUNICACIÓN, POR EJEMPLO EN DONDE DICE DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO, LUEGO VIENE UNA SERIE DE PUESTOS, PORQUE FINALMENTE EL ORGANIGRAMA ES UNA GRAFICA DE LOS PUESTOS DEL AYUNTAMIENTO, SE SUGIERE QUE TODOS TIENEN EL MISMO MARGEN DE AUTORIDAD Y DE RESPONSABILIDAD Y NO ES ASI, ESTA MAL HECHO; EN ESTE MOMENTO INGRESA EL

CONTRALOR ING. RAUL GALVEZ SUAREZ, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO Y LE PREGUNTA QUE EN QUE SE BASO PARA REALIZAR EL ORGANIGRAMA PRESENTADO, DICE EL ING. RAUL GALVEZ SUAREZ QUE SE BASO DE ALGUNA MANERA, EN EL QUE ESTA ESTRUCTURADO HASTA LA FECHA, EMPEZANDO POR EL SEÑOR PRESIDENTE, JUNTO CON SU CABILDO, SECRETARIO, NO ES UNA PROPUESTA, ES TAL Y COMO ESTA FUNCIONANDO ACTUALMENTE, INTERVIENE LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA Y DICE QUE LA DIRECCIÓN DE SALUD SUPONE QUE LA TIENE CON UN ASTERISCO PORQUE NO HA SIDO APROBADA Y LE QUIERE COMENTAR, QUE EL CABILDO NO TIENE EL MISMO NIVEL JERÁRQUICO QUE EL PRESIDENTE, SINO QUE ES SUPERIOR, A LO QUE EL INGENIERO GÁLVEZ LE COMENTA QUE HABÍA CIERTA CONTROVERSIA AL RESPECTO, PERO QUE SE PUEDE MODIFICAR, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, DICE QUE LO MISMO SUCEDE CON EL SINDICO MUNICIPAL, QUE DEBE ESTAR AL MISMO NIVEL JERÁRQUICO, PUESTO QUE TAMBIÉN ES AUTORIDAD, EL ING. GÁLVEZ DICE QUE CADA ADMINISTRACIÓN LO HA TENIDO DE DISTINTA MANERA, PERO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN MODIFICARLO, INTERVIENE EL SINDICO MUNICIPAL Y MANIFIESTA QUE LO QUE SE ESTA ARGUMENTANDO NO SE TOMA COMO UNA CRITICA, SINO QUE MEJOR SE SUSTENTE, NO SOLO RETOMÁNDOLO CON LA COMISIÓN SINO QUE TODOS RETOMEN EL TRABAJO, INTERVIENE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ Y LE PREGUNTA AL ING. GÁLVEZ QUE CUANDO PUEDE PRESENTAR LOS MANUALES DE FUNCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO QUE SON LOS QUE LE DAN SUSTENTO AL ORGANIGRAMA, DICE EL ING. GÁLVEZ QUE AHORITA YA SE PRESENTARON PARA SU CONSIDERACIÓN, LOS PROGRAMAS Y MANUALES DEL BANDO, REGLAMENTO INTERNO, DE TRANSPARENCIA, ESTE ULTIMO DE SER POSIBLE, PARA APROBARLO EN ESTE MISMO CABILDO DENTRO DE ASUNTOS GENERALES, Y DENTRO DE TREINTA DÍAS PUEDA SER PUBLICADO, DICHS MANUALES Y PROGRAMAS SE PRESENTARON CON EL SECRETARIO GENERAL, CON COPIA AL PRESIDENTE, PARA QUE SEAN TURNADOS A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, YA QUE MIENTRAS NO SE DE LA RATIFICACIÓN EN EL PUESTO DE CONTRALOR, NO TIENE LA FACULTAD DE HACERLO, DICE QUE HACE APROXIMADAMENTE UN MES PRESENTO UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO Y BANDO DE POLICÍA, EL SINDICO INTERVIENE Y DICE QUE SE DEBE HACER UN ANÁLISIS DETALLADO, PARA NO CONTRAVENIR NINGUNA DISPOSICIÓN LEGAL, EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO CONSIDERA IMPORTANTE HACER LA REVISIÓN PARA QUE NO SE PRESTE A MALAS INTERPRETACIONES, QUE SE HAGA LA REVISIÓN JURÍDICA Y SE HAGAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES DE CADA UNO DE ELLOS, INTERVIENE NUEVAMENTE EL SINDICO MUNICIPAL Y DICE QUE MAÑANA A PRIMERA HORA SE LOS HARÁ LLEGAR, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ LE SOLICITA AL CONTRALOR QUE LES HAGA LLEGAR UNA COPIA DE LOS MANUALES Y PROGRAMAS QUE YA TIENE Y QUE LO TURNE A CADA UNO DE LOS REGIDORES.

IX.- PRESENTACIÓN E INFORME DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA ELABORACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LOS CONSEJOS CIUDADANOS. TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. GILBERTO TIJERINA ROMERO E INFORMA AL H. CUERPO EDILICIO QUE TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON LA DESIGNACIÓN OFICIAL DEL CONTRALOR MUNICIPAL Y QUE DENTRO DE LAS CONVOCATORIAS ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU PUBLICACIÓN, EN VIRTUD DE LOS CONSEJOS FORMADOS, YA QUE ESTA CONFORMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO TÉCNICO QUE ES EL SECRETARIO GENERAL, UN COMISARIO QUE ES EL CONTRALOR MUNICIPAL Y QUE EN ESTE CASO COMO NO HA SIDO DESIGNADO NO ES

POSIBLE LLEVAR A CABO LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE ES NECESARIO NOMBRAR AL COMISARIO, YA QUE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA, PROPONE QUE SE LLEVE A CABO UN CABILDO EXTRAORDINARIO A LA BREVEDAD POSIBLE PARA DEFINIR LA SITUACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ DICE QUE ES NECESARIO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE TENGA BIEN DEFINIDA SU PROPUESTA PARA LA CONTRALORÍA, PARA PODER LLEVAR A CABO EL CABILDO, EL PRESIDENTE LES RECUERDA QUE HABÍAN ACORDADO PRESENTAR UNA TERNA Y SOBRE ESAS OPCIONES DECIDIR LA MAS CONVENIENTE, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE EN EL CABILDO ANTERIOR QUEDARON EN QUE SE PRESENTARÍA UNA TERNA PARA EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL Y QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LE DA AL PRESIDENTE LA FACULTAD DE NOMBRAR A QUIEN EL CONSIDERE MAS CONVENIENTE, PERO QUE SI EL VA A DAR LA APERTURA DE PROPONER, PUES ADELANTE Y QUE DECIDA LA MEJOR OPCIÓN ENTRE LAS QUE SE LE PRESENTEN, LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS DICE QUE SI EL LES VA A DAR LA OPCIÓN DE PRESENTAR UNA TERNA Y SOBRE ESA EL PRESIDENTE DECIDIR, DE ACUERDO A LOS PERFILES PRESENTADOS, YA QUE ES UN PUESTO SUMAMENTE IMPORTANTE, ADEMÁS QUE DEBE SER ALGUIEN DE LA ENTERA CONFIANZA DEL PRESIDENTE, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA DICE QUE EN LUGAR DE PRESENTAR UNA TERNA, MEJOR SE LE PRESENTE AL SEÑOR PRESIDENTE LA QUE SE CONSIDERE LA MEJOR OPCIÓN, ADEMÁS DE LA PROPUESTA QUE EL MISMO HAGA, Y LA QUE PUEDA PRESENTAR ALGUIEN MAS DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE DICE QUE EL LES PRESENTARA SU PROPUESTA PARA DECIDIR YA LA SITUACIÓN DE CONTRALORÍA, PROPONE EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO QUE SE REÚNAN A LAS DIEZ DE LA MAÑANA A ANALIZAR LAS PROPUESTAS Y QUE POSTERIORMENTE SE HAGA EL CABILDO PARA NOMBRAR AL NUEVO CONTRALOR, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES COMENTA QUE LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR SERÁ OPERADA EL AL SIGUIENTE DIA, QUE SI ES POSIBLE QUE UNA VEZ QUE SEAN ANALIZADAS LAS PROPUESTAS SE VEA LA POSIBILIDAD DE QUE SE LE TOMA LA VOTACIÓN POR TELÉFONO, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA, DICE QUE NO SE VE BIEN QUE SE LE TOMA LA VOTACIÓN POR TELÉFONO, ADEMÁS QUE A CUALQUIERA LE PUEDE PASAR QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR NO PUEDAN ESTAR PRESENTE EN UN CABILDO, ES MEJOR DARLE LA TRANQUILIDAD DE QUE SE SOMETA A SU OPERACIÓN Y QUE NO PASA NADA, FINALMENTE HAY QUÓRUM, NO ES CONVENIENTE PARA NO CAER EN ALGUNA IRREGULARIDAD, ADEMÁS LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ DICE QUE ES UNA FALTA JUSTIFICADA QUE NO AFECTA EN NADA, YA QUE SE ESTA CONSIENTE QUE ES UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA, LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR DICE QUE EN VIRTUD DE QUE SERIA UN CABILDO EXTRAORDINARIO Y QUE HABRÍA QUÓRUM LEGAL, ELLA CONSIDERA QUE VAN A TOMAR LA DECISIÓN MAS CONVENIENTE, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO Y DICE QUE ELLOS ESTÁN COMPROMETIDOS A TOMAR LAS MEJORES DECISIONES EN CABILDO Y EN LAS MESAS DE TRABAJO, POR LO QUE EL CONSIDERA QUE A EFECTO DE TOMAR LA DECISIÓN MAS CONVENIENTE, QUE NO VAYA A PERJUDICAR EN NADA, SINO AL CONTRARIO, CONSIDERA QUE LOS DOS DÍAS QUE LA REGIDORA ESTARÁ RECUPERÁNDOSE ES UN BUEN TIEMPO PARA ANALIZAR DETENIDAMENTE LAS PROPUESTAS, LOS PERFILES, Y QUE TODOS TENGAN EL MISMO ACUERDO, LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR DICE QUE SERIA CUESTIÓN DE ANALIZAR LA URGENCIA DEL CASO, DE NOMBRAR UN CONTRALOR, QUE NO QUIERE SER LA CAUSA DE QUE NO SE TOMA LA DECISIÓN PRONTO, PERO LO DEJA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO, SUGIERE QUE ES CONVENIENTE ESPERAR

UNOS DÍAS PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS Y ANALIZARLAS Y EL PRÓXIMO LUNES HACER EL CABILDO.

X.- APROBACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO. TOMA LA PALABRA EL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE Y DICE QUE HAY MUCHÍSIMAS DEMANDAS PARA BECAS Y QUE SE TIENE UN COMPROMISO CON LA SOCIEDAD, EL YA SE DIO A LA TAREA DE BUSCAR INSTITUCIONES Y PROGRAMAS QUE OTORGUEN BECAS Y QUE NO ES POSIBLE QUE SE LLEVE A CABO, QUE SE TIENEN QUE OTORGAR CON RECURSO DEL RAMO 33, EL DESTINADO A EDUCACIÓN, EL PROYECTO QUE SE TIENE, SE DEBE HACER A TRAVÉS DE CONVENIOS, PARA NO CAER EN IRREGULARIDADES, CONVENIOS CON CADA UNA DE LAS ESCUELAS, EL PROGRAMA CONSISTE EN DAR MÍNIMO DIEZ BECAS POR CADA JUNTA AUXILIAR Y DIEZ A LA CABECERA MUNICIPAL, EL COSTO DE LAS BECAS DE ACUERDO A LAS DE LA SEP ES DE \$800.00 PESOS, SE DAN EN DOS PARTES, AL INICIO Y A MITAD DE AÑO, HACIENDO CUENTAS SON APROXIMADAMENTE \$96,000.00 PESOS POR CADA MEDIO AÑO, SERIAN \$192,000.00 PESOS POR AÑO, EL CONCEPTO SERIA BECAS MUNICIPALES, DE AHÍ YA TENEMOS EN LA OFICINA MUCHAS SOLICITUDES DE GENTE QUE SOLICITA BECAS Y QUE TIENE LA NECESIDAD, SOLAMENTE SE LES PUEDE DAR A PRIMARIA Y SECUNDARIA, LOS BACHILLERATOS NO, YA QUE ELLOS CREAN SUS PROPIOS PROGRAMAS, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO Y DICE QUE EL NO LE VE PROBLEMA EN LO QUE RESPECTA AL COSTO, PORQUE HAY PROGRAMAS QUE SE PUEDEN APLICAR, PERO CON RESPECTO AL RECURSO SE TIENE QUE VER SI HAY DICHO RECURSO DE RAMO 33, SE DESCONOCE COMO ESTA EL DINERO EN ESTA ÁREA, EL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE DICE QUE YA CHECO EN TESORERÍA Y A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS ES COMO SE PUEDE APLICAR EL RECURSO PARA LAS BECAS, INTERVIENE EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ Y DICE QUE MUY INDEPENDIEMENTE DE DONDE SE TOME EL RECURSO, CONSIDERA QUE NO ES UNA CANTIDAD EXORBITANTE Y SI SE PUEDE BRINDAR EL APOYO A ESTUDIANTES, EL LO QUE DICE ES SI YA FUERON TURNADAS A LAS COMISIONES, SI YA SE TIENE UNA CONVOCATORIA Y CUALES SERIAN LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR ESAS BECAS, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES, YA QUE ES UNA BUENA LABOR PERO TODO DEBE HACERSE CORRECTAMENTE, POR LO QUE SE DEBE CONVOCAR Y POSTERIORMENTE SELECCIONAR, ESTO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, EL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE DICE QUE ESTO YA ESTA CONTEMPLADO, PERO ES PARA CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO, PERO UNA VEZ APROBADA YA SE PUEDE INICIAR CON TODO EL TRAMITE, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA DICE QUE ELLA A TRAVÉS DE LA TÉCNICA, CONOCE LAS BECAS QUE OTORGA LA SEP, QUE TIENE QUE HABER DOS CONDICIONES QUE HAYA BUEN NIVEL ECONÓMICO Y QUE HAYA NECESIDAD, QUE NO HAYA FAMILIARES, POR LO QUE SI ES CONVENIENTE QUE LA COMISIÓN REALICE UN ANÁLISIS, PARA LAS VISITAS DOMICILIARIAS, EL ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ DICE QUE LA PROPUESTA DEL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE ES LA APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO OTORQUE BECAS, Y QUE POSTERIORMENTE SE ANALICEN LOS LINEAMIENTOS, LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, DICE QUE ESTA DE ACUERDO CON LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA DE QUE LAS BECAS SE OTORGUEN DE ACUERDO AL PROMEDIO QUE TENGA EL ALUMNO Y A LA NECESIDAD ECONÓMICA, EL RESIDENTE DICE QUE LAS BECAS DEBEN OTORGARSE A LOS NIÑOS QUE TENGAN GANAS DE ESTUDIAR, QUE NO TENGAN LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA DICE QUE LOS ALUMNOS MANTIENEN LAS BECAS DE ACUERDO A SUS CALIFICACIONES, QUE DE ACUERDO AL PROMEDIO ES COMO CONTINÚAN TENIENDO LAS BECAS, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADOS

LOS COMENTARIOS AL RESPECTO DE ESTE PUNTO, SE ACUERDA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEAN ANALIZADAS.

XI.- ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA CERCAR LOS TERRENOS QUE SE UTILIZABAN COMO TIRADEROS A FIN DE EVITAR CONTAMINACIÓN. TOMA LA PALABRA EL REGIDOR MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON Y DICE QUE LOS TIRADEROS SON CLANDESTINOS, NO ESTÁN APROBADOS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DE HECHO YA HAY UNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA SEMARNAP A NIVEL FEDERAL, DE UNA POSIBLE MULTA DE APROXIMADAMENTE \$800,000.00, POR PERMITIR ESOS TIRADEROS CLANDESTINOS, LA PERSONA QUE SE ENCARGO DE TENER ESTE TIRADERO PIDIÓ \$300.00 PESOS A CARRETONERO PARA CERCAR, POR LO QUE SE LE HACE INAUDITO, QUE SI SE LES PIDIÓ UNA CUOTA PARA PODER CERCAR, EL AYUNTAMIENTO NO PUEDE SOLAPAR ESTA CONDUCTA CERCANDO, CUANDO EL PROPIO COMISARIADO EJIDAL SOLAPA ESTA SITUACIÓN, YA QUE NO TIENE PERMISO DE USO DE SUELO, NO TIENE UN DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL Y MUCHO MENOS UN PERMISO DEL AYUNTAMIENTO, NI DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, Y DICE QUE EL NO VE PORQUE EL AYUNTAMIENTO TIENE QUE PAGAR ALGO QUE ES RESPONSABILIDAD DE QUIEN ESTA TENIENDO ESTO A CARGO, INTERVIENE LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ NARANJO RAMOS Y PREGUNTA QUE QUIEN PROPONE ESTA SITUACIÓN, QUIEN CERCARÍA, CUANTO LE VA A COSTAR AL AYUNTAMIENTO, PORQUE MOTIVOS Y A QUIENES BENEFICIA, EL REGIDOR MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN DICE QUE DESCONOCE QUIEN LO HAYA PROPUESTO, INTERVIENE LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO Y DICE QUE EL PRESIDENTE FUE EL QUE COMENTO ESTA SITUACIÓN, PUESTO QUE ESOS TERRENOS YA HABÍAN HECHO MUCHO DAÑO Y SIGUEN CONTAMINANDO, EL REGIDOR MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON DICE QUE CONSIDERA MUY PERTINENTE EL ENMALLAR ESA ZONA, PERO QUE SI LAS PERSONAS SE ESTÁN AUTONOMBRANDO COMO LOS RESPONSABLES DE ESTE TIRADERO, LES PIDIERON UNA CUOTA PARA ENMALLAR, EL AYUNTAMIENTO LO VA A PAGAR, VIENE UNA MULTA, LO CUAL SE DEBE TURNAR A LA COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS Y SOLUCIÓN PERTINENTE, INTERVIENE EL SINDICO MUNICIPAL, QUE ESTAS SITUACIONES DEBERÍAN SER MAS CONCRETAS Y FUNDAMENTADAS EN LO QUE SE SOLICITA, ESTO SE TIENE QUE MANDAR A UNA COMISIÓN, NO ES NECESARIO QUE SEAN TRATADOS EN CABILDO, LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, DICE QUE SI SE TURNAN LOS ASUNTOS A LAS COMISIONES ESO LES VA A PERMITIR LLEGAR AL CABILDO A TRATAR EL PUNTO, YA CON UN DICTAMEN EN LA MANO Y SEAN SOMETIDOS A VOTACIÓN, EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, PREGUNTA SI YA ESTÁN TRABAJANDO TODAS LAS COMISIONES, A LO QUE LOS DEMÁS REGIDORES LE DAN LA AFIRMATIVA, SIN MAS COMENTARIOS AL RESPECTO DE ESTE PUNTO, EL ASUNTO ES TURNADO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU ANÁLISIS.

XII.- TOMA DE PROTESTA AL JUEZ MENOR DE LO CIVIL. TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO EL LIC. GILBERTO TIJERINA ROMERO, SOLICITANDO QUE INGRESE AL SALÓN DE CABILDOS PARA QUE SE LE TOMA PROTESTA, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ, SOLICITANDO QUE INGRESE AL SALÓN DE CABILDOS PARA QUE SE LE TOMA PROTESTA, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ Y DICE: LIC. JOSÉ RODOLFO REYES MARTINEZ, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES QUE DE ESTA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y CON RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE SE LE CONFIERE; CONTESTA: SI

PROTESTO; PROSIGUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Y SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE O LO PREMIE.

XIII.- ANÁLISIS DE LA PETICIÓN DE LA FUNDACIÓN ANTONIO HAGHENBECK Y DE LA LAMA I.A.P. PARA QUE SE EXENTE DEL PAGO DE PREDIAL DE LOS AÑOS 2007 AL 2010 A LA EX HACIENDA DE POLAXTLA, DADO QUE EL INMUEBLE LO DESTINAN GRATUITAMENTE A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y DICE QUE SE RECIBIÓ UNA PETICIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA EX HACIENDA DE POLAXTLA, EN SECRETARIA GENERAL Y QUE EL TAMBIÉN QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, QUE EL QUE TIENE LA PERSONALIDAD FISCAL ES EL PRESIDENTE CON EL APOYO DEL CABILDO, EL REGIDOR MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON, DICE QUE SI QUIEREN CONDONAR ADELANTE, PERO QUE SE LES PUEDE OBSERVAR CON DAÑO PATRIMONIAL, EN VIRTUD DE CÓMO ANDAN LAS FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LAS REGIDORAS QUE TIENEN CONOCIMIENTOS EN CONTABILIDAD PARA QUE HAGAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES, INTERVIENE LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR Y DICE QUE ELLA TIENE ENTENDIDO QUE EN LA ADMINISTRACIÓN DE RUBÉN GARRIDO SE LES CONDONO EL PAGO, PORQUE EN LA DE SABAS LÓPEZ MONTAÑO, SE LES HABÍA OTORGADO, YA QUE EL DRENAJE ATRAVESABA LA TIENDA, PERO EN ESTE MOMENTO NO SE ESTA OBLIGADO A OTORGAR LA CONDONACION, SOLO PORQUE EL DRENAJE ATRAVIESA POLAXTLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SE TIENEN QUE HACER BIEN LAS COSAS, LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ DICE QUE NO ES POR LA AFECTACIÓN DE QUE SE PUEDA O NO CONDONAR, EL ASUNTO ES QUE NO ESTA CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD CIVIL Y TIENE FINES LUCRATIVOS, COMO PARA QUE SE LES CONDONE EL PREDIAL, SOLO QUE FUERA ASOCIACIÓN CIVIL, COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE TIENE QUE IR SOBRE LAS FORMAS DE SOCIEDAD, PARA QUE SE DETERMINE QUE TIPO DE ACTIVIDADES Y FINES SE PERSIGUEN, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA DICE QUE LA HACIENDA SE RENTA Y LA RENTA ES ELEVADA, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ DICE QUE SE DEBE ANALIZAR LOS PUNTOS QUE ENTRAN O NO A CABILDO, LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR DICE QUE EN CASO DE NEGATIVA A QUE SE SOMETAN A CABILDO, DAR RESPUESTA CON EL FUNDAMENTO ADECUADO, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADOS LOS COMENTARIOS AL RESPECTO DE ESTE PUNTO, SE ACUERDA QUE NO PROCEDE PARA SER TRATADO EN CABILDO EN VIRTUD DE NO TENER FONDO Y FORMA.

XIV.- INFORME DEL SINDICO MUNICIPAL CON RESPECTO AL INMUEBLE HISTÓRICO DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN. TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y LE DICE AL CUERPO EDILICIO QUE SEAN MAS CONCRETOS EN LA INFORMACIÓN QUE REQUIEREN LES SEA PROPORCIONADA, INTERVIENE EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ Y DICE QUE EL PROBLEMA QUE SE ESTA GENERANDO CON RELACIÓN A LA ESTACIÓN DEL TREN, QUE SABEN QUE YA ESTA EN MANOS DE PARTICULARES, SIN EMBARGO LA CIUDADANÍA ESTA DE CIERTA FORMA INSISTENTE, PUESTO QUE CUANDO DERRIBARON LA BARDA SE COMUNICARON CON ALGUNOS REGIDORES, LLEGARON A VER LA SITUACIÓN DE LA BARDA, DICE QUE POR UN LADO SE MANEJA QUE YA EXISTEN PERMISOS OTORGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y POR OTRO LADO SE HA HECHO MENCIÓN DE QUE SE DERRIBO LA BARDA PORQUE EXISTÍA UN RIESGO DE DERRUMBE Y SIN EMBARGO DE PROTECCIÓN CIVIL HASTA DONDE TIENE ENTENDIDO, NO HAY NINGÚN DICTAMEN CON RELACIÓN A ESA BARDA DONDE SE CONSIDERARA UN PELIGRO, POR OTRO LADO EL HECHO DE QUE SE DICE QUE NO SE ESTA TRABAJANDO EN EL ÁREA DEL FERROCARRIL, SE ESTA TRABAJANDO YA SE

HA HECHO EL DERRIBO DE ÁRBOLES, COMENTABA CON EL REGIDOR EN AQUEL ENTONCES Y EL MENCIONABA QUE NO HAY PERMISOS PARA EL DERRIBO DE ÁRBOLES Y EXISTE UN REGLAMENTO DONDE DICE QUE SI SE TIRAN ÁRBOLES, SE DEBEN PLANTAR OTROS MAS PARA NO CAUSAR DAÑO AMBIENTAL, EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DABAN PERMISOS Y NO EXISTE EN ARCHIVO PAGOS DE LOS PERMISOS, Y EN CASO DE QUE EXISTAN Y ESOS PERMISOS NO ESTÁN DENTRO DE LO LEGAL, QUE SE REVOQUEN LOS YA EXISTENTES Y SI EN SU MOMENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO COMO SE HA MENCIONADO QUE SE HAN OTORGADO POR PARTE DEL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA, QUE SE VEA CON QUE FACULTAD DIO LOS PERMISOS Y SE FINQUEN RESPONSABILIDADES, EL SINDICO MUNICIPAL DICE QUE LA PETICIÓN SE DEBE HACER POR ESCRITO, PARA HACERLES LLEGAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

XV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIORIZACION DE OBRAS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES Y RAMO 33. TOMA LA PALABRA EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE QUE DEL LISTADO DE PRIORIZACION QUE LES PRESENTARON LE SURGIERON ALGUNAS DUDAS SOLICITO QUE SE PRESENTARA EL ÁREA DE OBRAS PUBLICAS, EL ING. EDUARDO RAMÍREZ O EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, Y DICE QUE SI EN CADA CABILDO SE LES VA A ESTAR PRESENTANDO UN LISTADO DE OBRAS DIFERENTE, NO SE HA HECHO LA RELACIÓN CORRESPONDIENTE COMO DEBE DE QUEDAR, PORQUE NO SE LE HA DADO UN ORDEN, PASAN Y PASAN LISTAS CONTINUAMENTE, LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS DICE QUE EN OTRAS OCASIONES LES HAN DADO UN LISTADO DIFERENTE A ESE, PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, POR LO QUE SOLICITAN ESA EXPLICACIÓN, SI HAY MODIFICACIÓN DE OBRAS, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ DICE QUE POR NUMERO CONSECUTIVO SON MAS DE LAS QUE YA EXISTEN, LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS DICE QUE ADEMÁS DE QUE SON MAS OBRAS, SE BRINCAN LOS NÚMEROS, NO VIENEN EN NUMERO CONSECUTIVO, INGRESA AL SALÓN DE CABILDOS EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA, Y PREGUNTA SI HAY ALGUNA DUDA, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ DICE QUE LA DUDA EN CONCRETO ES PORQUE NUEVAMENTE SE PRESENTA UNA NUEVA LISTA DE PRIORIZACION DE OBRAS CON PARTICIPACIONES, RAMO 33, O SI EN CADA CABILDO VAN A ESTAR PRESENTANDO UN LISTADO DIFERENTE, QUE CAMBIOS HUBO, A QUE SE DEBE, EL ARQUITECTO MENDOZA RESPONDE QUE NO SE VA A PRESENTAR UN LISTADO EN CADA CABILDO, QUE LO QUE SUCEDE ES QUE CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN SE VAN GENERANDO OBRAS DE NECESIDAD PRIORITARIA, QUE NO HAY NINGUNA SITUACIÓN IRREGULAR, LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS DICE QUE CADA QUE SE APRUEBA SE TIENEN QUE HACER LAS MODIFICACIONES PERTINENTES Y EN EL SIGUIENTE CABILDO PASA LO MISMO Y LO MISMO, POR LO QUE SE QUIERE UNA DEFINICIÓN DE CUALES SON LAS OBRAS PARA PODERLAS APROBAR, EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA DICE QUE LA MISMA DINAMITA DEL AYUNTAMIENTO VA GENERANDO DISTINTAS NECESIDADES, YA QUE LA CIUDADANÍA SOLICITA SU OBRA, SE ESTABLECE LA NECESIDAD, Y EN VIRTUD DE ESTO SE ORGANIZA EL RECURSO Y TODO LO QUE PROCEDE, ES DECIR SON LAS MISMAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, DICE QUE SI HAY APERTURA PARA REALIZAR LAS OBRAS, ES DECIR QUE SI EL RECURSO DE RAMO 33 ALCANZA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS OBRAS, A LO QUE EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA DICE QUE ESAS OBRAS YA ESTÁN EN EL LISTADO PARA SER REALIZADAS EN FECHA APROXIMA, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES MANIFIESTA QUE LLEGA MUCHA GENTE PREGUNTANDO POR LAS OBRAS QUE YA SE TENÍAN CALENDARIZADAS

DESDE UN INICIO Y NO HA REVISADO SI LAS QUE VIENEN EN LA NUEVA PRIORIZACION SON LAS MISMAS QUE ESTABAN EN UN PRINCIPIO PARA PODER INFORMAR A LA CIUDADANÍA, POR LO QUE SI REQUIERE SER INFORMADO CON TIEMPO, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ LE PREGUNTA AL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA EL PUESTO QUE EL DESEMPEÑA EN EL AYUNTAMIENTO Y EL INFORMA QUE ES EL SUBDIRECTOR DE OBRA PUBLICA, POR LO QUE LA REGIDORA LE DICE QUE PORQUE NUNCA SE PRESENTA EL RESPONSABLE QUE ES EL DIRECTOR DE OBRA PUBLICA YA QUE SERIA EL QUE TENDRÍA LA RESPONSABILIDAD DE DAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTES, Y EN LO QUE RESPECTA AL COMENTARIO DEL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES, LE QUEDA LA DUDA SI NO LES HAN HECHO LLEGAR A LA DIRECCIÓN DE OBRA PUBLICA EL OFICIO DONDE SE REQUIERE QUE CADA FIN DE MES SE PRESENTE UN INFORME A LA REGIDURÍA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SOLICITA DE MANERA PERSONAL QUE LA PRÓXIMA VEZ QUE SE TENGA QUE PRESENTAR UN INFORME LO RINDA LA PERSONA QUE ES DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE HACERLO QUE ES EL DIRECTOR DE OBRA PUBLICA, EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA DICE QUE LO CONCERNIENTE A LA OPERATIVIDAD LO LLEVAN TANTO EL INGENIERO EDUARDO RAMÍREZ, COMO EL Y EL ARQUITECTO VÍCTOR, Y QUE AHORITA LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL LA HA ESTADO MANEJANDO EL Y EL INGENIERO EDUARDO RAMÍREZ SE HA ESTADO ENCARGANDO DE OTROS ASUNTOS, QUE TAMBIÉN SON IMPORTANTES PARA LA DIRECCIÓN Y QUE EN CUANTO A LO QUE SE REFIERE A RENDIR UN INFORME MENSUAL, SI RECIBIERON EL OFICIO, PERO QUE NO CUENTAN CON UN FORMATO ESPECIFICO Y QUE LA CARGA DE TRABAJO HA SIDO BASTANTE Y EL TRABAJO ES RÁPIDO, POR LO QUE SI NO TIENEN UN FORMATO ESPECIFICO VAN A ESTAR DANDO INFORMACIÓN QUE A LO MEJOR NO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIEREN, INTERVIENE EL RESIDENTE MUNICIPAL, Y DICE QUE NO ES INCORRECTO QUE EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA RINDA EL INFORME, YA QUE SI EL DIRECTOR ESTA CON UNA CARGA DE TRABAJO MUY PESADA PUEDE APOYARSE EN EL, ADEMÁS DICE QUE PARA ESO ESTA LA COMISIÓN Y QUE EL REGIDOR PUEDE ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y REQUERIR TODA LA INFORMACIÓN, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES DICE QUE DE MANERA INFORMAL YA QUE NO LES HA HECHO LLEGAR EL OFICIO, DICE QUE AL ARQUITECTO MENDOZA YA LE HIZO HINCAPIÉ EN CUANTO A CHECAR LOS EXPEDIENTES EN LO QUE CORRESPONDE A LA COMISIÓN, EL ARQUITECTO MENDOZA DICE QUE YA SE ESTA PREPARANDO LA INFORMACIÓN, PERO QUE HAY QUE ARMAR LEGAJOS, POR LO QUE SE COMPROMETE CON EL A ENTREGÁRSELO MAÑANA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ Y HACE ALGUNAS OBSERVACIONES, EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE RE ENCARPETAMIENTO DE LA CALLE CAMINO A LAS VÁLVULAS, VIENE LA CANTIDAD DE UN MILLÓN Y PICO DE PESOS DE RAMO 33 Y EN LA ULTIMA HOJA VUELVE A APARECER EL CONCEPTO DE RE ENCARPETAMIENTO DE LA CALLE CAMINO A LAS VÁLVULAS, NUEVAMENTE UN MILLÓN DE PESOS Y VIENE PARTICIPACIONES, A LO QUE EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA LE ACLARA QUE ES PORQUE UNA CORRESPONDE A LA PRIMERA ETAPA Y LA OTRA CORRESPONDE A LA SEGUNDA ETAPA, Y QUE CON CIERTO RECURSO SE LLEGA A UNA ETAPA Y LA SEGUNDA CON OTRO RECURSO, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ PROPONE DE MANERA CONCRETA QUE ESTA PRIORIZACION DE OBRAS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES Y RAMO 33, PASE A COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, VEA EL SUSTENTO Y QUE ELLOS DETERMINEN CUALES SON Y POSTERIORMENTE PASE A CABILDO PARA SU APROBACIÓN, POR LO QUE SIN MAS COMENTARIOS AL RESPECTO DE ESTE PUNTO SE ACUERDA QUE PASE A COMISIÓN, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR APROBACIÓN EN CABILDO.

## XVI.- ASUNTOS GENERALES

1.- TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y DICE QUE SE LES HIZO LLEGAR UNA PETICIÓN POR PARTE DE LA CANACO PARA QUE SE LES HAGA EL DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO, A TODOS SUS AGREMIADOS CONFORME A DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL, REFRENDOS, APERTURA DE NEGOCIOS Y LO QUE ELLOS MANEJAN, POR LO QUE EL SINDICO PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, POR LO QUE DIRIGIÉNDOSE A LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ LE PREGUNTA SI ESTA SITUACIÓN PROCEDE, LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ MANIFIESTA, QUE NO PUEDE PROCEDER PUESTO QUE NO EXISTE UN REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, ENTONCES BAJO QUE LINEAMIENTOS LEGALES SE VA A APROBAR LO QUE SE ESTA SOLICITANDO, AUNQUE ANTERIORMENTE SE HICIERA LEGALMENTE NO PROCEDE, LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR CONSIDERA QUE HAY QUE GUARDAR LAS FORMAS, LOS PROCEDIMIENTOS, NO VA A PASAR NADA SI NO SE LES APRUEBA, NO PUEDEN SER PRESIONADOS POR TODO MUNDO Y CAER EN ESAS PRESIONES, YA QUE POR ESO SE LES CRITICA, DEBEN APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS DE LEY, PASO LO MISMO CON LAS INFRACCIONES DE TRANSITO, QUE SE CONDONARON, SE CAYO EN ERRORES Y AHORA CON EL REGLAMENTO DE TRANSITO SE ESTABLECE QUE SON CINCO DÍAS PARA QUE A LA GENTE SE LE HAGA UN DESCUENTO, ENTONCES SE TIENEN QUE SEGUIR LAS REGULACIONES, POR LO QUE NO SE DEBE CAER EN PRESIONES, ASÍ QUE CREE CONVENIENTE APROBAR LOS REGLAMENTOS EN UN CABILDO EXTRAORDINARIO, POR LO QUE SE ACUERDA INFORMAR A CANACO QUE EL ASUNTO SE ANALIZARA Y POSTERIORMENTE SE DECIDIRÁ SU APROBACIÓN.

2.- TOMA LA PALABRA LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESIDENTE MANIFIESTA TENER UNA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, SUGIERE SOMETER A VOTACIÓN LA DESTITUCIÓN DE LA ACTUAL CONTRALORA AURORA MÉNDEZ MOTOLINIA, YA QUE SE CAERÍA EN UNA IRREGULARIDAD DE NO HACERLO ASÍ, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ DICE QUE NUNCA SE NOMBRO POR CABILDO AL ENCARGADO DE CONTRALORÍA, EL SINDICO LE ACLARA QUE EN ESA SITUACIÓN COMO ES UNA SITUACIÓN DE CELERIDAD NO ES NECESARIO NOMBRARLO POR CABILDO, POR LO QUE EL PUNTO ES SOMETIDO A VOTACIÓN Y LA DESTITUCIÓN DE LA CONTRALORA AURORA MÉNDEZ MOTOLINIA ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

3.- TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y RETOMA EL TEMA DE LA PROPUESTA QUE SE TIENE PARA EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA QUE REVISTE DEFINIR LA SITUACIÓN, PROPONE A ADRIÁN TAVARES ECHEGARAY, PARA NUEVO CONTRALOR, LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA Y QUE SE VEA EN UN DETERMINADO TIEMPO LOS RESULTADOS, LOS REGIDORES MANIFIESTAN QUE SE SOMETA A VOTACIÓN Y QUE SI LA PROPUESTA ES APROBADA QUE SEA POR UN PERIODO DE TRES MESES, POSTERIOR A LOS CUALES SEA ANALIZADO SU DESEMPEÑO, POR LO QUE EL PUNTO ES SOMETIDO A VOTACIÓN Y CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN, LAURENTINO ROLDAN CHALTE, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, WILFRIDO MORENO MENESES, GUADALUPE REYES ROCHA, PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ, RICARDO PÉREZ RICO, SINDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ Y MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, QUIENES MANIFIESTAN QUE SU ABSTENCIÓN SE DEBE A QUE DESDE UN PRINCIPIO ELLOS NO ACEPTARON DICHA PROPUESTA, POR LO QUE ES APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OCUPE EL CARGO DE CONTRALOR

MUNICIPAL, EL ING. ADRIÁN TAVARES ECHEGARAY, POR UN PERIODO DE TRES MESES.

4.- TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE QUE RESPECTO A LAS DOS HECTÁREAS DE TERRENO, ES CONVENIENTE CERCAR ESOS TERRENOS, PARA DÁRSELOS A LOS QUE MENOS TIENEN Y QUE NO VAYAN A SER INVADIDOS POR OTRA GENTE, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ DICE QUE ELLA NO VE MAYOR PROBLEMA EN CUESTIONES LEGALES EN CERCAR LOS TERRENOS, LA SITUACIÓN DE HACER LA DONACIÓN, DE DÁRSELA A LA GENTE, INTERVIENE EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ Y DICE QUE SE DEBEN TRATAR LOS TEMAS DE MANERA SEPARADA, UNA ES LA CUESTIÓN DE CERCAR LOS TERRENOS, LO QUE NO IMPLICA MAYOR PROBLEMA O INCONVENIENTE Y OTRA CUESTIÓN MUY APARTE ES LA DE DONARLOS, YA QUE PARA ESTO SE DEBEN TURNAR A LA COMISIÓN, HACER LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, PERO EL PUNTO AHORITA ES CERCARLOS, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADOS LOS COMENTARIOS AL RESPECTO DE ESTE PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN Y CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES RICARDO PÉREZ RICO, JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, LAURENTINO ROLDAN CHALTE, WILFRIDO MORENO MENESES, SILVIA FLORES AGUILAR Y DOS EN CONTRA DE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ Y GUADALUPE REYES ROCHA, ES APROBADO POR MAYORÍA QUE SE CERQUEN LOS TERRENOS.

5.- TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. NOE PEÑALOZA HERNANDEZ Y DICE QUE EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, CREE CONVENIENTE REINSTALAR AL LIC. LEMUS POR LOS CONOCIMIENTOS QUE TIENE, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA LE DICE QUE ESE NOMBRAMIENTO LE COMPETE A EL Y NO AL CABILDO, EL SINDICO MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y MANIFIESTA QUE LA DESTITUCIÓN EN ANTERIOR CABILDO DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE, SE DIO CON CARÁCTER IRREVOCABLE Y QUE NO IBA A SER INSTALADO EN NINGÚN OTRO PUESTO, EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, DICE QUE UNA DE LAS PERSONAS QUE MAYOR CONOCIMIENTO TIENE DE PROTECCIÓN CIVIL Y QUE ES DE AQUÍ DE SAN MARTÍN ES EL SR. RAÚL JUÁREZ, Y CONSIDERA SE LE DEBERÍA DE DAR LA OPORTUNIDAD DE DESEMPEÑAR ESA FUNCIÓN, POR OTRO LADO CUANDO CONFORMARON EL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL, EL QUEDO DE SECRETARIO TÉCNICO Y EL SECRETARIO TÉCNICO ES CASI EL SECRETARIO GENERAL, POR LO QUE EL CONSIDERA QUE SE DEBERÍA APROVECHAR QUE SE TIENE A UNA PERSONA EN EL MUNICIPIO CON ESOS CONOCIMIENTOS, INTERVIENE LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO Y DICE QUE AL RESPECTO DEL TEMA DE PROTECCIÓN Y LAS PERSONAS QUE AHÍ LABORAN, QUE A TODOS SE LES HIZO LLEGAR EL OFICIO SIGNADO POR POMPEYO SALMORAN SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE PUEBLA, CTM, Y QUIEN SEÑALA UNA QUEJA EN CONTRA DE AURELIO PASCUAL MARTINEZ Y REYNA LÓPEZ VEGA, POR USURPACIÓN DE FUNCIONES Y OTRO OFICIO SIGNADO POR ENRIQUETA DÍAZ ROMERO, REPRESENTANTE DE CONTROL Y VIGILANCIA, PROGRAMA OPORTUNIDADES DE SANTA MARIA MOYOTZINGO, CON UNA QUEJA EN CONTRA DE AURELIO PASCUAL MARTINEZ Y REYNA LÓPEZ VEGA, TAMBIÉN POR USURPACIÓN DE FUNCIONES, PREPOTENCIA, ENTRE OTRAS COSAS, UNA VEZ LEÍDAS AMBAS QUEJAS, LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ MANIFIESTA QUE EL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES NO LE COMPETE AL MUNICIPIO, SOLAMENTE SE APOYA CON LA SEGURIDAD PUBLICA, PERO NO NOS DEJAN METER LA MANO, DICE QUE EL DIA ANTERIOR ESTUVO EN LA ENTREGA DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, SE ESTA TRABAJANDO MUCHO, DE

OCHOCIENTOS EMPADRONADOS, YA TIENEN CERCA DE TRES MIL DOSCIENTOS, EL DELEGADO LES DIJO QUE EL MUNICIPIO NO TIENE PORQUE INTERVENIR, YA QUE ES UN PROGRAMA FEDERAL, POR LO QUE SOLICITA QUE CONTRALORIA TOME CARTAS EN EL ASUNTO, DICE QUE ELLA SOLICITÓ LA AYUDA DE AURELIO Y REYNA PARA TRASLADAR A UNA PERSONA QUE SE PUSO MAL Y QUE FUE TRASLADADA EN AMBULANCIA, INTERVIENE LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA Y DICE QUE EN ANTERIORES OCASIONES SE HAN PUESTO A DELIBERAR COMO REGIDORES, ESO LE COMPETE AL PRESIDENTE, POR LO QUE SUGIERE QUE EL CONTRALOR QUE ENTRE EN FUNCIONES, VEA LA MANERA DE QUE SE HAGA LA INVESTIGACIÓN, DE QUIEN SEA RESPONSABLE, Y QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDA EN CONTRA DE ESTAS PERSONAS SI ES QUE REALMENTE COMETIERON ALGUNA FALTA USURPANDO FUNCIONES O FALTÁNDOLE AL RESPETO A LA GENTE, LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR Y DICE QUE CHUY UNA PERSONA DE CONTRALORÍA, LE DIJO LO QUE HABÍA PASADO, LE COMENTO QUE FUERA CON LA REGIDORA CUAPIO, PERO LE CONFIRMO LO EXPRESADO EN LAS QUEJAS PRESENTADAS, CON EL AFAN DE AYUDAR CONFIRMO TODO, EL SINDICO TOMA LA PALABRA Y DICE QUE ESTAS SON CUESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE NO DEBEN SER TRATADAS Y EXHIBIDAS EN CABILDO, QUE SE LE TURNE AL CONTRALOR PARA SU INVESTIGACIÓN, INTERVIENE NUEVAMENTE EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ Y DICE QUE SI EN UN MOMENTO DADO SE CONTEMPLA NOMBRAR A UNA NUEVA PERSONA DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SE TOME EN CUENTA LA PROPUESTA QUE EL HIZO DEL SR. RAÚL JUÁREZ, POR SER DE SAN MARTIN Y POR EL AMPLIO CONOCIMIENTO QUE TIENE DEL TEMA.

6.- TOMA LA PALABRA EL REGIDOR MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON Y DICE QUE TIENE UNA PETICIÓN, HAY UN VEHICULO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA QUE NO SE OCUPA Y QUE TIENE UNA TORRETA, POR LO QUE SOLICITARON SI ESA TORRETA PODRÍA SER DONADA A LA CRUZ ROJA, LA ESTÁN OCUPANDO PARA RECOLECTAR BASURA, LA SOLICITUD AL CABILDO ES LA APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE DICHA TORRETA, INTERVIENE NUEVAMENTE EL SINDICO MUNICIPAL Y LE DICE AL REGIDOR QUE, ESA NUEVAMENTE ES UNA CUESTIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE SE TENDRÍA QUE TOCAR DIRECTAMENTE CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

7.- TOMA LA PALABRA EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y DICE QUE EN LO QUE RESPECTA A OBRA PUBLICA, AQUÍ DEL BOULEVARD VILLA ALTA, SE TIENE LA RED SANITARIA DE LOS VECINOS, DONDE SE PUSO EL PUENTE, POR CONSENSO DEL ARQ. MENDOZA SE IBA A DEJAR SOLAMENTE LA RED QUE CORRESPONDE EXACTAMENTE A LA VÍA, LO QUE ES LA CARRETERA Y LOS VECINOS ESTÁN PRESIONANDO PARA QUE SE LES PROPORCIONE EL SERVICIO Y SE CANALICE YA SEA A LA PLANTA TRATADORA O AL RÍO, O PARA DONDE CORRESPONDA, PERO SI QUIEREN SER ENFÁTICOS, DE QUE SI NO SE LES APOYA, ELLOS LO VAN A TOMAR DE PRESIÓN JUNTO CON LOS DE SAN LUCAS, Y RECUERDEN QUE TODAVÍA NO SE LES DA UNA CLARIDAD CON RESPECTO AL PROCESO LEGAL, POR LO QUE SI ES FACTIBLE SE LES PUEDA APOYAR CON LA RED DE DRENAJE, AL RESPECTO HAY UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A COMPRAR MATERIALES FERROSOS, DICE LES HIZO LLEGAR LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, PARA TOMAR LA DETERMINACIÓN, LA EMPRESA COMPRA TODO EL MATERIAL DE CHATARRA, AUTOS, POSTES, TODO LO QUE SEA MATERIAL FERROSO Y QUE FINALMENTE REPRESENTA UN INGRESO, ES DECIR NOS DESHACEMOS DE BASURA Y REPRESENTA UN INGRESO, POR ESO LO SOMETE A CABILDO, INTERVIENE LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA Y DICE QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE ES UNA BUENA IDEA, ES CONVENIENTE TRAER POR LO MENOS TRES PROPUESTAS Y LICITAR, EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA Y DICE QUE SI ES DE RAMO 33 NO SE

PUEDE VENDER NADA, POR ESO HABRÍA QUE CHECAR CON QUE RECURSO FUERON COMPRADAS LAS COSAS, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA DICE QUE EN CASO DE QUE HAYA LA POSIBILIDAD DE VENDER, QUE SEA AL MEJOR POSTOR, LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ DICE QUE LA LEY FEDERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO ES MUY CLARA EN CUANTO A DESECHOS SÓLIDOS, ESTRUCTURA DE AGUA, SI SE TENDRÍA UN PROBLEMA LEGAL SI SE ECHAN RESIDUOS AL RIO SIN VERIFICAR LA LEY FEDERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.

8.- TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y DICE QUE CON RESPECTO A LOS TERRENOS QUE SE QUIEREN ADQUIRIR PARA LA UNIDAD DEPORTIVA, ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUERPO EDIFICIO RESPECTIVA, DEL TERRENO QUE SE QUIERE PARA LA UNIDAD DEPORTIVA, QUIENES SON LOS DUEÑOS, EN FIN TODA LA INFORMACIÓN.

9.- TOMA LA PALABRA LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO Y DICE QUE TODA VEZ QUE EL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO TIENE LAS FACULTADES, SE LE AUTORICE PARA HACER LIMPIAS DEL AMBULANTAJE, INICIANDO COMO PRIMERA ESTRATEGIA SOBRE LOS PRODUCTOS DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES Y FLORES, DICE ESO ES LO QUE SE SOLICITA QUE SE LE AUTORICE PARA DESALOJAR SOBRE ESOS PRODUCTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE PRIMERO ES MUY IMPORTANTE ACORDARLO CON TODOS LOS LIDERES, LA REGIDORA CUAPIO DICE QUE YA SE LLEGO A ESE ACUERDO CON LOS LIDERES, EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO DICE QUE ANTES DE QUITARLOS SE NECESITA SABER DONDE VAN A SER UBICADOS, DICE LA REGIDORA CUAPIO QUE LA DECISIÓN FUE EN BASE A LOS ACUERDOS A LOS QUE LLEGO EL ING. TAGLE CON LOS LIDERES, LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ DICE QUE UNA VEZ QUE PRESENTEN UNA MINUTA Y EL ACTA QUE SE LEVANTO AL RESPECTO EN LA REUNIÓN SE PODRÁ TOMAR UN ACUERDO, YA QUE DICE LA REGIDORA REYES ROCHA QUE SI SE DESALOJAN SIN UN ACUERDO, SERÍA UN GRAN PROBLEMA, LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO DICE QUE MAÑANA PRESENTARA LA MINUTA Y EL ACTA DONDE SE TOMARON LOS ACUERDOS.

10.- TOMA LA PALABRA LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA Y DICE QUE EL DIA VEINTICINCO DE JUNIO INSTALARON LA COMISIÓN DE SALUD, EL REGIDOR RAMIRO, EL REGIDOR CHALTE Y ELLA, SE LE GIRO UN OFICIO AL DOCTOR JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ PARA QUE ENTREGARA UN INFORME DE SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO, PRESENTARA A SU PERSONAL, EL DIA TREINTA, SE LE CITO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, COMPARECIÓ, PERO A ELLA LE LLEGO UN DOCUMENTO QUE PROCEDE A LEER Y DICE:

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, DIECIOCHO DE JUNIO DEL 2008.

C. GUADALUPE REYES ROCHA

REGIDORA DE SALUD

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN

P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE FELIPE CALPULALPA RAMÍREZ, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO LOS SIGUIENTES HECHOS:

FUI EMPLEADO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, DESEMPEÑÁNDOME COMO JEFE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SUPERVISIÓN EN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN.

FECHA DE INGRESO. 16 DE FEBRERO 2006

FECHA DE BAJA: 29 DE MAYO DEL 2008-07-14

BAJO LAS ORDENES DIRECTAS DEL MEDICO JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL.

1.- A PARTIR DEL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL MEDICO JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ, EL MEDICO SERGIO SALAZAR, JOSÉ LUIS REYES Y EL SUSCRITO NOS PRESENTAMOS A LOS DISTINTOS BARES, CANTINAS Y HOTELES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, A FIN DE HACER DE CONOCIMIENTO A LOS PROPIETARIOS Y/O LAS PERSONAS QUE LOS ADMINISTRAN, QUE EL MEDICO JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ ES EL NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, DE IGUAL MANERA EL MEDICO NOS PRESENTÓ A LA GENTE DE LOS ANTROS INDICÁNDOLES QUE NOSOTROS NOS HARÍAMOS CARGO DE LA REVISIÓN Y COBRO DE LAS PERSONAS QUE EN LAS CANTINAS, BARES Y HOTELES DESEMPEÑAN EL SEXO SERVICIO, PARA TAL FIN, EL MEDICO SERGIO SALAZAR QUIEN TRABAJÓ EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PASADA EN LA MISMA ACTIVIDAD, SE HACIA CARGO DE REVISAR A LAS PROSTITUTAS, JOSÉ LUIS REYES PONCE COBRABA Y YO ME ENCARGABA DE ANOTAR A TODAS LAS QUE SE REVISABAN, LOGRANDO UN CENSO DE 398 SEXO SERVIDORAS EN VEINTICUATRO ESTABLECIMIENTOS, MISMAS QUE SE REVISABAN SEMANALMENTE Y POR CADA REVISIÓN DE SEXO SERVIDORA SE COBRABA LA CANTIDAD DE \$60.00 (SESENTA PESOS) EN BARES Y CANTINAS Y \$70.00 (SETENTA PESOS) EN HOTELES, EN UN HORARIO NOCTURNO QUE IBA DE LAS DIECIOCHO HORAS A LAS CUATRO DE LA MAÑANA, LOS DÍAS JUEVES, VIERNES Y SÁBADO.

2.- ORDENÁNDONOS EL MEDICO JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ QUE LOS DÍAS LUNES Y MARTES SE LE ENTREGARA EN SU CONSULTORIO UBICADO EN CALLE HIDALGO ESQUINA INDEPENDENCIA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES POR EL SUSCRITO Y POR SERGIO SALAZAR Y EL DINERO QUE SE RECAUDABA POR LOS CHEQUEOS MÉDICOS A LAS PROSTITUTAS, ENTREGANDO EL DINERO JOSÉ LUIS REYES, INDICÁNDONOS EL MEDICO JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ QUE EL ERA EL ENCARGADO DE PRESENTARLO EN TESORERÍA, RECABANDO SEMANALMENTE ENTRE \$12,000.00 A \$14,000.00 PESOS.

3.- EL MEDICO JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ NOS INDICO QUE PARA LAS SIGUIENTES REVISIONES LES COMUNICÁRAMOS A LAS SEXO SERVIDORAS QUE TENÍAN QUE ADQUIRIR UN CARNET, CON EL CUAL SE TENDRÍA EL CONTROL DE CHEQUEOS PERSONAL Y LAS FECHAS EN QUE SE REALIZARAN, DE TAL MANERA QUE EL CITADO CARNET TENDRÍA UN COSTO DE \$100.00 PESOS, MISMOS QUE TENDRÍA QUE PAGAR CADA UNA DE LAS REVISADAS, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MEDICO JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ, MANDO HACER LOS CITADOS CARNETS EN IMPRENTA OMAÑA IGNORANDO SI LOS RECOGIÓ.

4.- DEBO HACER MENCIÓN QUE CUANDO ME REFIERO A PROSTITUTAS, TAMBIÉN INCLUYE EN EL CENSO A LOS HOMOSEXUALES Y HOMBRES QUE SE PROSTITUYEN Y QUIENES TAMBIÉN FUERON REVISADOS.

5.- ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ DE FORMA CONTINUA Y PERMANENTE HASTA LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TODA VEZ QUE LOS PROPIETARIOS Y/O ENCARGADOS DE LOS BARES, CANTINAS Y HOTELES NOS NEGARON EL PAGO DE LA REVISIÓN DE LAS PROSTITUTAS, INICIANDO CON EL ENCARGADO DEL PLATINIUM Y TROPICAL RIVIERA, ARGUMENTANDO EN LOS ANTROS, QUE ESE PAGO YA LO HABÍAN ARREGLADO CON LA GENTE DE SEGURIDAD PUBLICA, SIN ESPECIFICAR MAS, ANTE ESTA NOTICIA NOS COMUNICAMOS COMO A LAS 23:00 HORAS CON EL MEDICO JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ PARA INFORMARLE ESTA SITUACIÓN, EL CUAL NOS DIO INSTRUCCIONES DE

QUE NOS RETIRÁRAMOS Y QUE EL CHECABA AL DÍA SIGUIENTE EN PRESIDENCIA COMO ESTA LA SITUACIÓN, AL DÍA SIGUIENTE EL MEDICO JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ, NOS INFORMÓ QUE YA NO TENÍA CASO IR A VISITAR ESTOS LUGARES, POR LO CUAL SE DEJO DE CHECAR A LAS SEXO SERVIDORAS DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

6.- CABE SEÑALAR QUE SOLO SE REALIZABAN REVISIONES DIRECTAS A LAS SEXO SERVIDORAS, ESTO ES EL MEDICO SERGIO SALAZAR LAS REVISABA FÍSICAMENTE Y NUNCA SE REALIZARON EXÁMENES DE LABORATORIO, POR LO QUE NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES SOLO LOCALIZABLES POR ESTUDIOS DE LABORATORIO.

7.- EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE SE PROSTITUÍAN FUERA DIAGNOSTICADA CON ALGÚN MAL VENÉREO SE LE MANDABA AL MÉDICO JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ PARA QUE ESTE LA VALORARA Y LA CANALIZARÁ PARA SU TRATAMIENTO, IGNORANDO A DONDE O QUE LES MANDABA O CUANTO LES COBRABA, YA QUE ESTO NO ME CORRESPONDÍA.

8.- REALIZANDO FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL HASTA EL DÍA DE MI BAJA, Y ESTO LO ATRIBUYO A QUE EL MÉDICO JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ SE MOLESTÓ PORQUE LE RENDÍ INFORMES A LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA Y ELLA LO CUESTIONABA SOBRE SU TRABAJO, INCLUSO LLEGO A DECIRME QUE LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA NO TENÍA PORQUE METER SU NARIZ EN SU DIRECCIÓN, YA QUE ELLA NO ERA NADA, NO VALÍA NADA Y NO RESOLVÍA NADA, EL POR SER EL MÉDICO ENCARGADO DEL ÁREA Y POR SU TRAYECTORIA EN EL MUNICIPIO VALÍA MÁS QUE LA REGIDORA, POR TAL MOTIVO CONSIDERO QUE MI DESPIDO NO FUE JUSTIFICADO, YA NO SE ME CONSIDERA RESPONSABLE DE ACCIONES Y OMISIONES QUE PUDIERAN REPERCUTIR EN EL DESPIDO DE MIS LABORES, YA QUE INCLUSO INGRESARON ELEMENTOS NUEVOS, POR LO QUE TAMPOCO SE JUSTIFICARÍA QUE SE SEÑALARA QUE YA NO ÉRAMOS NECESARIOS. ATENTAMENTE. FELIPE CALPULALPA RAMÍREZ. DIECIOCHO DE JUNIO DEL 2008. Y OTRA ANOMALÍA QUE DICE:

SAN MARTIN TEXMELUCAN PUE. A 01 DE ABRIL 2008

ING. NOE PEÑALOZA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

ASUNTO EL QUE SE INDICA

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA MIS MAS CORDIALES SALUDOS, Y LE INFORMO QUE EN EL ÁREA DE SALUD HAY UNA DEFICIENCIA LABORAL POR PARTE DE NUESTRO DIRECTOR JUAN DE DIOS QUIROZ LÓPEZ Y DE SU SUBDIRECTOR ROBERTO LOPEZ RUBÍ QUIENES SE PRESENTAN DOS O TRES HORAS AL DÍA Y EL SR. ROBERTO LÓPEZ RUBÍ SE PRESENTA DE DOS A TRES DÍA A LA SEMANA DEJANDO DESCUBIERTA EL ÁREA, SIN FUNCIÓN Y SIN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA; PUES TENEMOS LA INDICACIÓN DIRECTA DE NO HACER NADA SIN AUTORIZACIÓN DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS.

TAMBIÉN LE INFORMO QUE HAY UNA ENFERMERA EN ESTA ÁREA DE NOMBRE MARIA DE LOURDES AVALOS QUIEN APARECE EN NÓMINA Y ES RECOMENDADA DE LOS DOCTORES Y NUNCA SE HA PRESENTADO A LABORAR, NI SE NOS HA PRESENTADO COMO EQUIPO DE TRABAJO, PERO SI HA COBRADO LAS DOS QUINCENAS ANTERIORES, SIENDO ACOMPAÑADA POR AMBOS DOCTORES.

ES POR ELLO QUE ME ATREVO A DECIR ESTA INCONFORMIDAD, PUES LOS DOCTORES NO NOS HAN PERMITIDO LABORAR CORRECTAMENTE. SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y ESPERANDO UNA RESPUESTA. ATENTAMENTE. DR. FELIPE CALPULALPA RAMÍREZ

DICE LE REPORTAN DE TESORERÍA QUE DURANTE LOS MESES FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, NO SE RECIBIÓ NINGÚN INGRESO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, DICE LA REGIDORA QUE NO ESTA SOLICITANDO QUE SE VAYA EL DOCTOR QUIROZ, QUE ESO SOLAMENTE LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE, SOLO LE ESTA SEÑALANDO Y QUIERE QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA Y TAMBIÉN QUE QUEDE CLARO QUE SOLICITA SE ACTÚE AL RESPECTO, PORQUE NO SE VALE QUE ESTAS PERSONAS HAYAN HECHO UN DESVIÓ DE RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO, INTERVIENE NUEVAMENTE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ Y DICE QUE NUEVAMENTE CAEMOS EN LOS MISMO, QUE SI NO HAY UN REGLAMENTO, EN QUE SE BASAN PARA LLEVAR A CABO OPERATIVOS Y SU SANCIÓN, SI NO HAY UN REGLAMENTO DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE SALUD, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, DICE QUE AQUÍ SE VA A CAER EN USURPACIÓN DE FUNCIONES, PUESTO QUE EN EL ORGANIGRAMA NO EXISTE LA DIRECCIÓN DE SALUD, A LO QUE LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA, DICE QUE LO PASARA A LA CONTRALORÍA PARA QUE ELLOS INVESTIGUEN.

11.- TOMA LA PALABRA LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ, Y DICE QUE HACE TIEMPO HIZO LLEGAR AL CABILDO UNA PETICIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE RIEGO ATOYAC, DONDE ELLOS SOLICITAN UNA APORTACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, LES SOLICITA LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE SI EXISTE RECURSO FINANCIERO Y EN CASO DE QUE EL CABILDO LO APRUEBE, PARA QUE SE LES ASIGNE Y SE BENEFICIE ESTA GENTE, YA SE CONSIGUIÓ LA AYUDA DE LA COMISIÓN DEL AGUA, DE SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, SOLAMENTE FALTA LA APORTACIÓN MUNICIPAL, SON CUATRO PROYECTOS, LA APORTACIÓN SERIA DE \$927,000.00 O POR LO MENOS UN PROYECTO, DICE EL PRESIDENTE QUE VENGAN LOS CAMPESINOS Y QUE SE VERA COMO SE LES PUEDE AYUDAR, PERO QUE VENGAN ELLOS, QUE NO LO PIDA GENTE QUE TODA LA VIDA A VIVIDO DE ELLOS, COMO EL SEÑOR MADRID, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA, PROPONE QUE SE TURNE A COMISIÓN, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES, INSISTE EN QUE SE TURNE A COMISIÓN, SE REVISE EL PRESUPUESTO DEL QUE SE PUEDA DISPONER, Y LA MISMA COMISIÓN SE ENCARGUE DE GESTIONAR EL RECURSO Y QUE SE LES PUEDA APOYAR POR LO MENOS CON UN PROYECTO, YA QUE SI NO SE APROVECHAN ESOS PROYECTOS QUE YA TIENEN DESTINADO UN RECURSO SE PIERDE TODO, LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ DICE QUE NO SE PUEDE ASIGNAR AISLADAMENTE EL RECURSO, DICE QUE ESTOS RECURSOS YA FUERON REVISADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, LOS REVISÓ TAMBIÉN CON AGUA, TODOS VAN A APORTAR UN RECURSO, TAMBIÉN LOS PRODUCTORES, DICE LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, QUE SOLO FALTARÍA EL APOYO DEL MUNICIPIO Y QUE SI ELLOS YA CONSIGUIERON POR OTRO LADO, VA A SER UNA TRISTEZA QUE EL MUNICIPIO NO APOYE ESTOS PROYECTOS, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO Y DICE QUE PARA PONER UN POCO DE CLARIDAD A COMO SE MANEJA EL PROCESO DEL PROYECTO, NO ES POR JUNTA AUXILIAR, SINO QUE PASA POR UN PROCESO DE REVISIÓN, Y EN ESTOS AÑOS PROBABLEMENTE VAN A LLEGAR PROYECTOS DE TODAS LAS JUNTAS AUXILIARES, POR LO QUE EL ASUNTO ES TURNADO A COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR APROBACIÓN.

12.- TOMA LA PALABRA EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y DICE QUE VA A DAR LECTURA A UN DOCUMENTO, CORRESPONDE A FOMENTO ES PARA HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS Y DICE:

PRIMER MINUTA DE ACUERDO Y ACCIONES QUE SE TOMAN EL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD INTEGRAR UNA COMISIÓN QUE REGULE, CONTROLE Y NORME EL COMERCIO INFORMAL.

ANTECEDES: EL COMERCIO INFORMAL, QUE ACTUALMENTE PREVALECE EN LAS CALLES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE, SE HA CONVERTIDO EN UN PROBLEMA SOCIAL, ES POR ESTE HECHO QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN MIXTA LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO, NORMAR, CONTROLAR Y REGULAR DICHA ACTIVIDAD.

### **ACUERDOS**

I.- SE INVITO A QUE SE UNA A ESTA COMISIÓN MIXTA TRIPARTITA, LA COMISIÓN DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE FOMENTO ECONÓMICO PARA ENRIQUECER Y FORTALECER LAS PROPUESTAS QUE SURGEN PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA.

II.- A SU VEZ, SE LE SOLICITÓ QUE DICHAS PROPUESTAS SEAN CANALIZADAS AL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, CON ESTO SE LE DARÁ LA FORMALIDAD Y LEGALIDAD A LO QUE SE PLANTEA, COMO EJEMPLO SE INSISTIÓ EN LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO OFICIAL, SOBRE AMBULANTES.

III.- SE INVITÓ TAMBIÉN, A LAS DEMÁS ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS SE UNAN A ESTE PROYECTO CON EL PROPÓSITO DE ENRIQUECER AUN MÁS ESTA INICIATIVA, ASÍ COMO SU PARTICIPACIÓN ACTIVA, PARA ESTE FIN.

IV.- DE IGUAL FORMA, SE PROPUSO AL SR. PRESIDENTE Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE EL ACTUAL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO ING. ARTURO TAGLE W. PERMANECERÍA EN EL CARGO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE ESTE PROYECTO.

V.- SE PROPUSO EFECTUAR LA SIGUIENTE REUNIÓN, PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES NUEVE DE JULIO DEL PRESENTE, A LAS 18:00 HRS, EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO. PARA PROPONER ACCIONES Y MECÁNICAS QUE AYUDEN A CONTROLAR DICHA ACTIVIDAD.

DICE QUE LO EXPRESADO POR LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO EN EL PUNTO NUEVE ANTERIOR DE ASUNTOS GENERALES TIENE SUSTENTO EN ESTO, DONDE ELLOS COMO ORGANIZACIÓN ES DE AMBULANTES PRETENDEN QUE SE NORME EL MERCADO AMBULANTE, NO QUE DESAPAREZCA, SINO QUE SE NORME, EN EL DOCUMENTO PRESENTADO VIENEN TODAS LAS FIRMAS.

13.- TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ Y DICE QUE SU PUNTO ES CON RESPECTO A UNA CONVOCATORIA LA CUAL VA A TURNAR A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DICE:

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN,

EL Ciudadano Presidente Municipal, Noé Peñaloza Hernández, a través de la Regiduría de Monumentos Históricos, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan. **C O N V O C A N**, A todos los Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan, organismos, instituciones del sector privado o social, organismos empresariales, colegios profesionales, fundaciones, universidades, investigadores, ciudadanos e interesados en participar y CONCURSAR EN LA FORMACIÓN DEL ÁLBUM Y CATÁLOGO DE FOTOGRAFÍA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN se les invita con las siguientes: **B A S E S**, **I.-** Podrán participar los organismos, instituciones del sector privado o social, organismos empresariales, Colegios Profesionales, fundaciones, universidades, investigadores. Ciudadanos del Municipio de San Martín Texmelucan con el interés de concursar en la creación del **ÁLBUM Y CATALOGO DE FOTOGRAFÍA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN**, **II.-** Para tal fin se requiere: 1.- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. 2.- Ser vecino de este Municipio de San Martín Texmelucan., **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS ASPIRANTES**, **III.-** La documentación solicitada deberá presentarse en la REGIDURÍA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, sitio Presidencia Municipal, segundo piso, (Plaza Crystal) en el siguiente orden:

1. presentar escrito del aspirante en el que motive su interés en CONCURSAR en la realización del ÁLBUM Y CATÁLOGO DE FOTOGRAFÍA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, no mayor a una cuartilla de manera clara, preferentemente escrito en computadora, programa Word, en formato carta, letra arial 12, doble espacio, en original y firmada.

2. Copia simple de su acta de nacimiento.

3. Constancia de vecindad expedida por esta administración municipal.,

**IV.-** Se recibirán las propuestas hasta el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil ocho, en los siguientes horarios de 9:00 a 15:00 hrs., EN LA Regiduría de Monumentos Históricos ya indicada. **DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.** **V.-** Una vez recepcionadas las solicitudes por el Regidor de Monumentos Históricos DR. JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, se analizarán y se entregará un formato de inscripción para el concurso de realización del **ÁLBUM Y CATALOGO DE FOTOGRAFÍA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN**, se verificará que las solicitudes cumplan con los requisitos exigidos en la presente convocatoria, una vez realizado lo anterior elaborará una relación de las solicitudes que cumplen con los requisitos de esta relación, y el Regidor de Monumentos Históricos entrevistará personalmente a los aspirantes en las fecha que se les notifique.

**DISPOSICIONES GENERALES**, **VI.-** Solo se considerarán las solicitudes presentadas en tiempo y forma, que cuenten con la documentación señalada en esta convocatoria. **VII.-** Una vez que se encuentren inscritos tendrán hasta el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año en curso para presentar su ÁLBUM Y CATÁLOGO DE FOTOGRAFÍA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN. **VIII.-** El material presentado será revisado y valorado por el Regidor de Monumentos Históricos en colaboración con la Comisión de Turismo, mismos que resolverán sobre el Álbum Catalogo ganador y sobre la interpretación de esta convocatoria y los casos no previstos que en relación con la misma se presenten. **IX.-** Será valorada la belleza de la

fotografía, la variedad de Monumentos Históricos fotografiados y la presentación del álbum catalogo.

**X.-** El álbum catalogo se premiará en prelude de las fiestas del 11 de noviembre del dos mil ocho y será presentado en exposición, tanto en los cubículos que ex profeso se instalen en el recinto ferial, como en exposición en el Complejo Cultural Texmeluquense, **XI.-** Los premios consistirán en \_\_\_\_\_ de pesos al primer lugar, \_\_\_\_\_ de pesos al segundo lugar y \_\_\_\_\_ de pesos al tercer lugar. **XII.-** Se le hace de conocimiento a los participantes que todo el material que se reciba podrá ser usado por el Honorable Ayuntamiento con fines de publicidad citando al autor, pero sin necesidad de autorización o pago de derechos, considerándose parte del legado artístico del municipio. **San Martín Texmelucan, 07 de Julio del año dos mil ocho. Regidor de Monumentos Históricos del Honorable, Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan. DR. JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, REGIDOR DE MONUMENTOS HISTÓRICOS.**

EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, LES SOLICITA TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO A EFECTO DE PODER DESIGNAR CUALES PUDIERAN SER LOS PREMIOS A LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN, LOS TIEMPOS EN QUE SE LLEVE A CABO LA CONVOCATORIA, PUES TAMBIÉN SERIA UNA FORMA DE DARLE MAS VISTA A LO QUE ES EL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE, EXPONINDO POR PARTE DE LOS QUE CONCURSEN, SOLICITA QUE SE TOME EN CUENTA PARA EL PRÓXIMO CABILDO YA SEA ORDINARIO O EXTRAORDINARIO.

XVII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEÍDO Y DESAHOGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE CLAUSURA LA SESIÓN DE CABILDO, FIRMANDO AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO.

ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SILVIA FLORES AGUILAR

C. RICARDO PÉREZ RICO

C. ELIZABETH AGUILAR CUAPIO

C. MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN

C. LAURENTINO ROLDAN CHALTE

C. PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ

C. GUADALUPE REYES ROCHA

C. JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ

C. WILFRIDO MORENO MENESES

C. XOCHIPILLI  
ORTIZ

BEATRIZ RODRÍGUEZ

C. MARÍA DE LA PAZ EULALIA  
NARANJO RAMOS

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. GILBERTO TIJERINA ROMERO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO